



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE GUMIEL (BURGOS)

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la construcción de un merendero en la parcela 5172 del polígono 508, promovida por «Peña Asomatus», en el término municipal de Villalbilla de Gumiel (Burgos). Expte.: 1/2021.*

De conformidad con el Art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, se convoca un plazo de veinte días hábiles de tramite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

- 1.- *Órgano que acuerda la información:* Ayuntamiento de Villalbilla de Gumiel.
- 2.- *Expediente sometido a información pública:* Construcción de merendero en una ladera contigua a la iglesia de la localidad (polígono 508 parcela 5172).
- 3.- *Duración del período de información pública:* Por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario de Burgos (contando desde la fecha del último de los anuncios que se publique).
- 4.- *Lugar para la consulta:* Ayuntamiento de Villalbilla de Gumiel en horarios de oficina.

Villalbilla de Gumiel, 12 de julio de 2021.

*El Alcalde,*  
Fdo.: PEDRO GARCÍA GARCÍA